## DNGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA



## **CORTES GENERALES**

## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Cha: 02/09/2011-13:15:09

Nombre y apell JOSE MADER				
Estado civil				Régimen económico matrimonial
CASADO				GANALCIAL
Fecha de elección como parlamentario 9 DE MARZO DE 2008			0	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 17 DE MARZO DE 2008
Diputado	Sena	dor	CUENCA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	ASIGNACION CONSTITUCIONAL Y TRIENIOS	61.932,29		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	20.482,58	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONCRESE LA COS SIPUYADOS SPORE HAVA GENERAL REGISTRO DE INTERESES REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

9 2 SET. 2011

ENTRADA.

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano: El Boletín Oficial y Lassacia Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO						
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>		
	VIVIENDA	CUENCA	1990	PROPIEDAD COMPRAVENTA		
	VIVIENDA	CUENCA	1977	PROPIEDAD COMPRAVENTA		
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	CUENCA	1999	PROPIEDAD HERENCIA		
Bienes	1/6 PROINDIVISO 42 Has	CUENCA	1965	PROPIEDAD HERENCIA		
Inmuebles de naturaleza rústica.	1/6 PROINDIVISO 116 Has	CUENCA	1965	PROPIEDAD HERENCIA		
				-		
Bienes inmuebles propiedad de una						
sociedad, comunidad o entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene						
acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO	361.407 €

Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
 Compraventa, herencia, donación, etc.

Compraventa, nerencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES					
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>					
JUNIO 2000	TURISMO				
NOVIEMBRE 2003	TURISMO				
	1				

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)	

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIN			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
			\
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
and dedded y anighteness services as configured contentions of senighteness and			
OBSERVACIONES			
(Que el declarante hace constar para ampliar información que n declaración y para dejar constancia de cuanto cons	io le cupo en c idere convenie	otros apartado ente añadir)	s de esta
	<del></del>		

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la dectaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:	☐ Toma de posesión	☐ Cese	✓ Otra causa
Don/Doña JOSE MADERO JARABO y/o comprobado personalment de cinco páginas y manifiesta  Y para que así conste, la firma  MADRID 2	en la ciudad de	arecen en la presen nente sus rentas y	nte declaración bienes.